

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.

PROCESO No. ACN-COPI-BDE/AFD/UE-LAIF-001-2025

“ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA DE POTABLE DE LA PARROQUIA BAYUSHIG, CANTON PENIPE PROVINCIA DE CHIMBORAZO”.

ETAPA DE SOLICITUD DE PROPUESTAS

ACTA Nro. 8

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 12 días del mes de mayo de 2025, siendo las 08h30, de forma presencial se reúnen las siguientes personas que conforman el Comité de Evaluación del Proceso Nro. ACN-COPI-BDE/AFD/UE-LAIF-001-2025:

- | | |
|--------------------------|---|
| • Ing. Marco De La Torre | Presidente de la Comisión
Delegado del Gerente de Asistencia Técnica |
| • Ing. Fernando Maza | Delegado del Agente Supervisor de la UGP |
| • Ing. Milton Tapia | Profesional Afín al Objeto de la Contratación |

Actúa como Secretario de Comité de Evaluación, el Ab. Hugo Andrés Ruiz O., Especialista en Contratación de la Unidad de Gestión del Programa BDE/AFD/UE-LAIF.

Secretaría constata el quórum de instalación respectivo, verificándose que sí existe el quórum reglamentario y se procede a tratar el siguiente Orden del Día:

PUNTO UNO: INFORME DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA-FINANCIERA

1. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS FINANCIERAS

Los sub numerales 24.1 y 24.3 del numeral 24 “Corrección de Errores” del literal A) Disposiciones Generales, establecen:

“24. Corrección de errores

24.1 Las actividades y productos descritos en la Propuesta técnica pero no costeadas en la Propuesta financiera, serán asumidas que están incluidas en los precios de otras actividades o productos, y ninguna corrección aplicará a la Propuesta financiera (...)

24.3 Contratos de SUMA GLOBAL

En el caso de un Contrato de suma global, se considerará que el Consultor ha incluido todos los precios en la

Propuesta financiera, y, por lo tanto, no se harán correcciones aritméticas ni reajustes de precio. El precio total, neto de impuestos entendido según la Cláusula IAC 25 siguiente, especificado en la Propuesta de Precio (formulario FIN-1) será considerado el precio ofrecido.

El sub numeral 25.1 del numeral 25 “Impuestos” del literal A) Disposiciones Generales, establece:

25 Impuestos

25.1 La evaluación de la Propuesta financiera del Consultor excluirá impuestos y derechos en el país del Cliente de acuerdo con las instrucciones en la Hoja de Datos.”

El sub numeral 27.1 del numeral 27 “Evaluación combinada de calidad y costo (SBCC, SBPF, SMC”, establece:

“27 Evaluación combinada de calidad y costo (SBCC, SBPF, SMC)

27.1 En el caso de selección basada en calidad y costos (SBCC), el puntaje total es calculado ponderando los puntajes técnicos y financieros y agregándolos de acuerdo con la fórmula e instrucciones en la Hoja de Datos. El Consultor que obtenga el puntaje técnico y financiero combinado más alto será invitado a las negociaciones.

La Instrucción al Consultor número 25.1 de la Sección II - Hoja de Datos de la Solicitud de Propuestas, textualmente establece:

IAC 25.1	<p><i>La evaluación se basará en la Propuesta financiera de los Consultores, libre de impuestos, tasas y derechos aplicables en el Ecuador identificados en las Subcláusulas 43.1 y 43.2 de las Condiciones Especiales del Contrato. Durante las negociaciones del Contrato, el tratamiento de los impuestos, tasas y derechos aplicables en el país de la entidad contratante será examinado y estará sujeto a un acuerdo.</i></p> <p><i>Los impuestos, tasas y derechos aplicables en el Ecuador podrán agregarse al monto del Contrato en una línea distinta, y dado el caso, refiriéndose al(a los) mecanismo(s) de pago de dichos impuestos, tasas y derechos descrito(s) en las Condiciones Especiales del Contrato (Subcláusulas 43.1 y 43.2).</i></p>
---------------------	---

La Instrucción al Consultor número 27.1 de la Sección II - Hoja de Datos de la Solicitud de Propuestas, textualmente establece:

IAC 27.1	<p><i>La Propuesta financiera (Fm) evaluada como la más baja recibe el máximo puntaje financiero (Sf) de 100.</i></p> <p><i>La fórmula para determinar el puntaje financiero (Sf) de todas las demás Propuestas es la siguiente:</i></p> <p><i>Sf = 100 x Fm/F, donde "Sf" es el puntaje financiero, "Fm" es el precio más bajo, y "F" es el precio de la Propuesta bajo consideración.</i></p> <p><i>Las ponderaciones asignadas a las Propuestas técnica (T) y financiera (P) son:</i></p> <p><i>T = 80%, y</i></p> <p><i>P = 20%.</i></p> <p><i>Las Propuestas serán clasificadas de acuerdo con los puntajes combinados técnicos (St) y financieros (Sf) utilizando los pesos (T = el peso dado a la Propuesta técnica; P = el peso dado a la Propuesta financiera; T + P = 1) así: S = St x T% + Sf x P%.</i></p>
---------------------	---

2. ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS FINANCIERAS

PROPIEDAD DE FENIX INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

Según el Formulario FIN-1 “Formulario de presentación de la Propuesta Financiera”, la Propuesta Financiera asciende al valor de USD. \$89.988,00, más IVA.

El Formulario FIN-2 “Resumen de Precios”, contiene la propuesta financiera misma que tiene un valor de USD. \$89.988,00, más IVA.

El Formulario FIN-3 “Desglose de la Remuneración”, contiene el desglose de las remuneraciones, con un valor de USD. 46.500,00 más IVA.

En el Formulario FIN-4 “Desglose de otros gastos”, constan los viáticos, gastos de comunicación, preparación y producción de Informes, y alquiler de oficina, que tiene un valor de USD. 14.360,00 más IVA.

En este sentido, se determina que para efectos de evaluación de las Propuestas Financieras, se considera el valor contenido en el Formulario FIN-1, mismo que corresponde al valor de: USD. 89.988,00 más IVA.

PROPIEDAD DE COPADE CÍA. LTDA.

Según el Formulario FIN-1 “Formulario de presentación de la Propuesta Financiera”, la Propuesta Financiera asciende al valor de USD. 103.562,32, más IVA.

El Formulario FIN-2 “Resumen de Precios”, contiene la propuesta financiera misma que tiene un valor de USD. 103.562,32 más IVA.

El Formulario FIN-3 “Desglose de la Remuneración”, contiene el desglose de las remuneraciones, con un valor de USD. 60.319,62 más IVA.

En el Formulario FIN-4 “Desglose de otros gastos”, constan: alquiler de oficina, alquiler de vehículo, garantía de fiel cumplimiento, garantía anticipo, póliza todo riesgo personal, preparación y producción de Informes, comunicación servicios, viáticos, viajes, que tienen un valor de USD. 9.493,75 más IVA.

En este sentido, se determina que para efectos de evaluación de las Propuestas Financieras, se considera el valor contenido en el Formulario FIN-1, mismo que corresponde al valor de: USD. 103.562,32 más IVA.

No obstante lo señalado, se deja constancia de las siguientes observaciones:

- Economista (personal no clave) que consta en el Formulario TEC-4, no consta en el Formulario FIN-3, por lo que se asume que está incluido en el precio según lo dispuesto en la Solicitud de Propuestas.
- Añade 2 rubros al grupo b4 (encuestas) de los rubros liquidables que no están previstos en los TRD (trípticos y logística para socialización)

PROPIEDAD DE HIDROPLAN CÍA. LTDA.

Según el Formulario FIN-1 “Formulario de presentación de la Propuesta Financiera”, la Propuesta Financiera asciende al valor de USD. 119.328,00, más IVA.

El Formulario FIN-2 “Resumen de Precios”, contiene la propuesta financiera misma que tiene un valor de USD. 119.328,00, más IVA.

El Formulario FIN-3 “Desglose de la Remuneración”, contiene el desglose de las remuneraciones, con un valor de USD. 46.825,00 más IVA.

En el Formulario FIN-4 “Desglose de otros gastos”, constan: viáticos y viajes; arrendamientos y alquileres de vehículos, mantenimiento; arrendamiento y alquileres de equipos e instalaciones; suministros y materiales; reproducciones, ediciones y publicaciones; otros: garantías; y, gastos generales operativos, que tienen un valor de USD. 14.900,00 más IVA.

En este sentido, se determina que para efectos de evaluación de las Propuestas Financieras, se considera el valor contenido en el Formulario FIN-1, mismo que corresponde al valor de: USD. 119.328,00, más IVA.

No obstante lo señalado, se deja constancia de las siguientes observaciones:

- Propone un cronograma de pagos con porcentajes alternativos a los TDR.
- Advierte que se debe revisar cantidad y alcance del rubro de levantamiento topográfico red de distribución en el grupo b2 (estudios topo.) de los rubros liquidables.

PROPIEDAD DE CONSOLICIO INCAV S.A.

Según el Formulario FIN-1 “Formulario de presentación de la Propuesta Financiera”, la Propuesta Financiera asciende al valor de USD. 88.227,00, más IVA.

El Formulario FIN-2 “Resumen de Precios”, contiene la propuesta financiera misma que tiene un valor de USD. 88.227,00, más IVA.

El Formulario FIN-3 “Desglose de la Remuneración”, contiene el desglose de las remuneraciones, con un valor de USD. 35.675,00 más IVA.

En el Formulario FIN-4 “Desglose de otros gastos”, constan: viáticos, preparación y reproducción de informes, alquiler de oficina, garantías, vehículo incluye operación, que tienen un valor de USD. 7.250,00 más IVA.

En este sentido, se determina que para efectos de evaluación de las Propuestas Financieras, se considera el valor contenido en el Formulario FIN-1, mismo que corresponde al valor de: USD. 88.227,00, más IVA.

No obstante lo señalado, se deja constancia de las siguientes observaciones:

- No desglosa los precios de los rubros liquidables
- El Formulario FIN-3 contiene 2 puestos no clave que no figuran en TEC-4.

3. EVALUACIÓN DE LAS PROPIEDADES FINANCIERAS POR PUNTAJE

En aplicación de la metodología de evaluación de las ofertas financieras establecida en la Instrucción al Consultor número 27.1 de la Sección II - Hoja de Datos de la Solicitud

de Propuestas, que contiene la fórmula para asignar puntaje, se obtiene el siguiente resultado:

PROPIEDAD DE CONSORCIO INCAV S.A.

$Sf = 100 \times Fm/F$, donde "Sf" es el puntaje financiero, "Fm" es el precio más bajo, y "F" es el precio de la Propuesta bajo consideración.

$$Sf=100 * \$88.227,00 / \$88.227,00$$

$$Sf= 100,00$$

La propuesta del CONSORCIO INCAV S.A., presenta la oferta económica por un valor de \$88.227,00 sin IVA, en aplicación de la fórmula prevista para la evaluación de la oferta financiera obtiene un puntaje de 100,00 PUNTOS.

En virtud del análisis efectuado a la Propuesta Financiera, se establece que la Propuesta Financiera del CONSORCIO INCAV S.A., es compatible con la metodología, los recursos y el cronograma propuestos, así como con los Términos de Referencia (TDR).

RESULTADOS PROPUESTA FINANCIERA

No.	PROONENTE	PUNTAJE
No. 1	CONSORCIO INCAV S.A.	100,00

PROPIEDAD DE FENIX INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

$Sf = 100 \times Fm/F$, donde "Sf" es el puntaje financiero, "Fm" es el precio más bajo, y "F" es el precio de la Propuesta bajo consideración.

$$Sf=100 * \$88.227,00 / \$89.988,00$$

$$Sf= 98.04$$

La propuesta de FENIX INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S., presenta la oferta económica por un valor de \$89.988,00 sin IVA, en aplicación de la fórmula prevista para la evaluación de la oferta financiera obtiene un puntaje de 98.04 PUNTOS.

En virtud del análisis efectuado a la Propuesta Financiera, se establece que la Propuesta de FENIX INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S., es compatible con la metodología, los recursos y el cronograma propuestos, así como con los Términos de Referencia (TDR).

RESULTADOS PROPUESTA FINANCIERA

No.	PROONENTE	PUNTAJE
No. 2	FENIX INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	98.04

PROPIEDAD DE COPADE CÍA. LTDA.

$Sf = 100 \times Fm/F$, donde "Sf" es el puntaje financiero, "Fm" es el precio más bajo, y "F" es el precio de la Propuesta bajo consideración.

$$Sf=100*\$88.227,00/ \$103.562,32$$

$$Sf= 85.19$$

La propuesta de COPADE CÍA. LTDA., presenta la oferta económica por un valor de \$103.562,32 sin IVA, en aplicación de la fórmula prevista para la evaluación de la oferta financiera obtiene un puntaje de 85.19 PUNTOS.

En virtud del análisis efectuado a la Propuesta Financiera, se establece que la Propuesta de COPADE CÍA. LTDA., es compatible con la metodología, los recursos y el cronograma propuestos, así como con los Términos de Referencia (TDR).

RESULTADOS PROPUESTA FINANCIERA

No.	PROONENTE	PUNTAJE
No. 2	COPADE CÍA. LTDA.	85.19

PROPIEDAD DE HIDROPLAN CÍA. LTDA.

$Sf = 100 \times Fm/F$, donde "Sf" es el puntaje financiero, "Fm" es el precio más bajo, y "F" es el precio de la Propuesta bajo consideración.

$$Sf=100*\$88.227,00/ \$119.328,00$$

$$Sf= 73.94$$

La propuesta de HIDROPLAN CÍA. LTDA., presenta la oferta económica por un valor de \$89.988,00 sin IVA, en aplicación de la fórmula prevista para la evaluación de la oferta financiera obtiene un puntaje de 73.94 PUNTOS.

En virtud del análisis efectuado a la Propuesta Financiera, se establece que la Propuesta de HIDROPLAN CÍA. LTDA., es compatible con la metodología, los recursos y el cronograma propuestos, así como con los Términos de Referencia (TDR).

RESULTADOS PROPUESTA FINANCIERA

No.	PROONENTE	PUNTAJE
No. 2	HIDROPLAN CÍA. LTDA.	73.94

4. RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN COMBINADA TÉCNICA - FINANCIERA

4.1. FENIX INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

RESULTADO PROPUESTA TÉCNICA

A continuación se presenta el resumen del puntaje obtenido por el oferente en la calificación de la oferta técnica, que al aplicar el coeficiente de ponderación establecida para la propuesta técnica se obtiene el siguiente resultado:

Parámetro	Puntaje máximo	FENIX INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.
PROPIUESTA TÉCNICA	100 puntos	98,50
Coeficiente	80 puntos	78,80

RESULTADO PROPUESTA FINANCIERA

A continuación se presenta el resumen del puntaje obtenido en la calificación de las ofertas económicas, que al aplicar el coeficiente de ponderación establecida para la propuesta financiera se obtiene el siguiente resultado:

Parámetro	Puntaje máximo	FENIX INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.
PROPIUESTA FINANCIERA	100 puntos	98,04
Coeficiente	20 puntos	19,61

PUNTAJE COMBINADO DE LAS PROPUESTAS (TÉCNICA Y FINANCIERA)

El resultado total de la evaluación de las Propuestas Técnicas y Propuestas Financieras, se obtiene de la suma de los puntajes ponderados de la evaluación como se muestra a continuación:

Parámetro	FENIX INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.
PROPIUESTA TÉCNICA (sobre 80)	78,80
PROPIUESTA FINANCIERA (sobre 20)	19,61
TOTAL	98,41

De acuerdo a la información constante en el cuadro que antecede, se concluye que:

La proponente **FENIX INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**, obtiene un puntaje total de **98,41/100 PUNTOS**.

4.2. COPADE CIA .LTDA.

RESULTADO PROPUESTA TÉCNICA

A continuación se presenta el resumen del puntaje obtenido por el oferente en la calificación de la oferta técnica, que al aplicar el coeficiente de ponderación establecida para la propuesta técnica se obtiene el siguiente resultado:

Parámetro	Puntaje máximo	COPADE CIA .LTDA.
PROPIUESTA TÉCNICA	100 puntos	93,75
Coeficiente	80 puntos	75,00

RESULTADO PROPUESTA FINANCIERA

A continuación se presenta el resumen del puntaje obtenido en la calificación de las ofertas económicas, que al aplicar el coeficiente de ponderación establecida para la propuesta financiera se obtiene el siguiente resultado:

Parámetro	Puntaje máximo	COPADE CIA .LTDA.
PROPIUESTA FINANCIERA	100 puntos	85,19
Coeficiente	20 puntos	17,04

PUNTAJE COMBINADO DE LAS PROPUESTAS (TÉCNICA Y FINANCIERA)

El resultado total de la evaluación de las Propuestas Técnicas y Propuestas Financieras, se obtiene de la suma de los puntajes ponderados de la evaluación como se muestra a continuación:

Parámetro	COPADE CIA .LTDA.
PROPIUESTA TÉCNICA (sobre 80)	75,00
PROPIUESTA FINANCIERA (sobre 20)	17,04
TOTAL	92.04

De acuerdo a la información constante en el cuadro que antecede, se concluye que:

El proponente **COPADE CIA .LTDA.**, obtiene un puntaje total de **92,04/100 PUNTOS**.

4.3. CONSORCIO INCAV S.A.

RESULTADO PROPUESTA TÉCNICA

A continuación se presenta el resumen del puntaje obtenido por el oferente en la calificación de la oferta técnica, que al aplicar el coeficiente de ponderación establecida para la propuesta técnica se obtiene el siguiente resultado:

Parámetro	Puntaje máximo	CONSORCIO INCAV S.A.
PROPUESTA TÉCNICA	100 puntos	77,00
Coeficiente	80 puntos	61,60

RESULTADO PROPUESTA FINANCIERA

A continuación se presenta el resumen del puntaje obtenido en la calificación de las ofertas económicas, que al aplicar el coeficiente de ponderación establecida para la propuesta financiera se obtiene el siguiente resultado:

Parámetro	Puntaje máximo	CONSORCIO INCAV S.A.
PROPUESTA FINANCIERA	100 puntos	100,00
Coeficiente	20 puntos	20,00

PUNTAJE COMBINADO DE LAS PROPUESTAS (TÉCNICA Y FINANCIERA)

El resultado total de la evaluación de las Propuestas Técnicas y Propuestas Financieras, se obtiene de la suma de los puntajes ponderados de la evaluación como se muestra a continuación:

Parámetro	CONSORCIO INCAV S.A.
PROPUESTA TÉCNICA (sobre 80)	61,60
PROPUESTA FINANCIERA (sobre 20)	20,00
TOTAL	81,60

De acuerdo a la información constante en el cuadro que antecede, se concluye que:

La proponente **CONSORCIO INCAV S.A.**, obtiene un puntaje total de **81,60/100 PUNTOS**.

4.4. HIDROPLAN CIA .LTDA.

RESULTADO PROPUESTA TÉCNICA

A continuación se presenta el resumen del puntaje obtenido por el oferente en la calificación de la oferta técnica, que al aplicar el coeficiente de ponderación establecida para la propuesta técnica se obtiene el siguiente resultado:

Parámetro	Puntaje máximo	HIDROPLAN CIA. LTDA.
PROPUESTA TÉCNICA	100 puntos	72,50
Coeficiente	80 puntos	58,00

RESULTADO PROPUESTA FINANCIERA

A continuación se presenta el resumen del puntaje obtenido en la calificación de las ofertas económicas, que al aplicar el coeficiente de ponderación establecida para la propuesta financiera se obtiene el siguiente resultado:

Parámetro	Puntaje máximo	HIDROPLAN CIA. LTDA.
PROPIUESTA FINANCIERA	100 puntos	73,94
Coeficiente	20 puntos	14,79

PUNTAJE COMBINADO DE LAS PROPUESTAS (TÉCNICA Y FINANCIERA)

El resultado total de la evaluación de las Propuestas Técnicas y Propuestas Financieras, se obtiene de la suma de los puntajes ponderados de la evaluación como se muestra a continuación:

Parámetro	HIDROPLAN CIA .LTDA.
PROPIUESTA TÉCNICA (sobre 80)	58,00
PROPIUESTA FINANCIERA (sobre 20)	14,79
TOTAL	72.79

De acuerdo a la información constante en el cuadro que antecede, se concluye que:

El proponente **HIDROPLAN CIA .LTDA.**, obtiene un puntaje total de **72,79/100 PUNTOS.**

5. RESUMEN PUNTAJE COMBINADO DE LAS PROPUESTAS (TÉCNICA Y FINANCIERA)

El resultado total de la evaluación de las Propuestas Técnicas y Propuestas Financieras, se obtiene de la suma de los puntajes ponderados de la evaluación como se muestra a continuación:

Parámetro	FENIX INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	COPADE CÍA. LTDA.	CONSORCIO INCAV S.A.	HIDROPLAN CÍA. LTDA.
PROPIUESTA TÉCNICA (sobre 80)	78,80	75,00	61,60	58,00
PROPIUESTA FINANCIERA (sobre 20)	19,61	17,04	20,00	14,79
TOTAL	98,41	92,04	81,60	72,79

De acuerdo a la información constante en el cuadro que antecede, se concluye que:

El proponente **FENIX INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**, obtiene el primer lugar en el orden de prelación, con un puntaje total de **98,41/100 PUNTOS**.

PUNTO DOS: RESOLUCIONES:

El Comité de Evaluación designado para la tramitación del presente proceso, luego de las respectivas deliberaciones,

RESUELVE:

1. De conformidad con los criterios y sub criterios de evaluación y el sistema de puntos señalado en el numeral 21.1 “Asignación de los puntos para la evaluación de las Propuestas técnicas”, y numerales 25.1 y 27.1 relativos a la metodología de evaluación de las Propuestas Financieras de la Hoja de Datos; se establece que la propuesta de **FENIX INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**, obtiene un puntaje combinado de la Propuesta Técnica-Financiera con **98,41 puntos**.

Los puntajes de la evaluación combinada Técnica Financiera se detallan a continuación:

No.	PROPONENTE	PUNTAJE COMBINADO TÉCNICO FINANCIERO
No. 1	FENIX INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	98,41
No. 2	COPADE CÍA. LTDA.	92,04
No. 3	CONSORCIO INCAV S.A.	81,60
No. 4	HIDROPLAN CÍA. LTDA.	72,79

2. Disponer al Secretario del Comité, notifique al Agente Supervisor de la Unidad de Gestión del Proyecto BDE/AFD/UE-LAIF con la presente Acta de la Evaluación combinada Técnico Financiera, así como el Acta de Apertura de las Propuestas Financieras, a efectos que solicite a la Agencia Francesa de Desarrollo – AFD, la No objeción a la presente Acta Informe, con la finalidad de proseguir con la fase de Negociación, que tiene por objeto realizar un ajuste final al contenido del contrato para los servicios a realizarse en función de los términos de referencia, con el **FENIX INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.**, conforme lo previsto en las Normas de Adquisiciones para Contratos Financiados por la AFD en Países Extranjeros¹.

¹ **2.3.4. Negociaciones**

A diferencia de la adquisición de bienes, obras, o plantas, la adquisición de servicios de consultoría puede dar lugar a negociaciones antes de la firma del contrato. El propósito predominante de esta negociación es el ajuste final al contenido del contrato para los servicios a realizarse en función de los términos de referencia, de los posibles comentarios del

Siendo las 11h05 y sin tener otro punto que tratar, el Secretario del Comité de Evaluación da lectura al contenido del Acta cuyo texto es aprobado por unanimidad.

Ing. Marco de La Torre
Presidente de la Comisión

Ing. Fernando Maza
Delegado del Agente Supervisor de la UGP

Ing. Milton Tapia
Profesional Afín al Objeto de la Contratación

Hugo Andrés Ruiz O.
Secretario Comité Evaluación

consultor incluidos en la propuesta seleccionada y de la metodología de trabajo propuesta. Se prohíbe la modificación substancial de los términos de referencia, de la metodología del consultor o del equipo de consultores propuesto. Si el método de evaluación usado incluye el costo, los precios unitarios cotizados por el consultor en su propuesta no pueden ser negociados.